



Bogotá, 623

Señor

ANONIMO (A)

Sin dirección publicar en cartelera A.L.B.U.

Ciudad.

Referencia: Radicado Número: 20204600367592

Asunto: Querrela SDQS: 270222020 – Queja convivencia – Ruido.

Cordial saludo,

Por medio de la presente acuso recibo de su comunicado, sin perjuicio de las labores que podamos adelantar desde esta Alcaldía Local en lo de nuestras funciones, me permito informar que su queja ha sido trasladada a la Estación de Policía de esta Localidad con nuestro radicado de salida Nro. 20206230140541, con el propósito de que dicha entidad pueda atender la problemática que a usted aqueja.

En estos términos atendemos su solicitud, quedando a su entera disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,



VÍCTOR MANUEL RESTREPO ROJAS

Alcalde Local de Barrios Unidos (e)

Elaboro: W. Javier Rivera M. – Abogado Contratista. 
Revisó/Aprobó: Ricardo Aponte Bernal. - Coordinador Área de Gestión Policial Jurídica. 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206230140551

Fecha: 05-03-2020



Página 2 de 2

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

FUNCIONARIO DEL CDI.

